



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 34 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE TRABAJADOR/A FAMILIAR AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 9 de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 34 plazas del puesto de trabajo de trabajador/a familiar al servicio del Ayuntamiento y sus organismos autónomos, aprobada en Junta de Gobierno Local de fecha 23 de junio de 2025, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 140 de 15 de julio de 2025, el tribunal calificador de la oposición ha presentado propuesta de nombramiento a favor de las siguientes personas aspirantes aprobadas, con cabida en el número de plazas a proveer y que cumplen los requisitos:

A) TURNO DISCAPACIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE
DOMINGUEZ OCON, ABRAHAM
SANDOVAL BENAVIDES, LIANA

B) TURNO VIOLENCIA DE GENERO

APELLIDOS Y NOMBRE
CARCAR ESTERÍBAR, YOLANDA
PÉREZ DE ALBÉNIZ RIOS, MAITANE

C) TURNO PROMOCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE
ELÍA ARBIZU, MARÍA SAGRARIO
MOLINERO TURRILLAS, MARÍA ROSARIO
VALENCIA SOTA, VIRGINIA INÉS

D) TURNO LIBRE

APELLIDOS Y NOMBRE
ESPARZA IZQUIERDO, SUSANA MARÍA
LABIANO ELCANO, MARÍA CARMEN
URIZ BALLIRIAIN, MARÍA CARMEN
TORRENS MARTÍNEZ, MARÍA ÁNGELES
GAINZA LIBERAL, MARÍA PUY
LUCAS ALCORTA, SARA MARÍA
PRADO CAMACHO, GRISELL RAQUEL



APELLIDOS Y NOMBRE
RUIZ IGLESIAS, CRISTINA
PINTADO ALFONSO, AMAYA
IGLESIAS VILLABONA, FERNANDO
CARBALLO BARRIENTOS, ROSARIO ELIZABETH
VERA DEMERA, MARÍA DOLORES
RASHILOVA RASHILOVA, PAULINA
LAFRAYA SÁNCHEZ, AINARA
RODRÍGUEZ BERMEJO, AINHOA
MOREJÓN GONZÁLEZ, YELINES
LEYUN HUARTE, ANA MARÍA
RAMOS ALVARADO, DAISY DIANA
TOLEDO MARTIRENA, ARANZAZU
JIMÉNEZ ASTUA, SANDRA
HERMOSO MENDOZA SAN JUAN, XABIER
MUCIENTES CALPE, MIREN EDURNE
ALFONSEA LÓPEZ, ANA ISABEL
IRISARRI PIZORNO, LORENA
OSAMBELA SANDÚA, MARÍA DEL MAR
VERA MORENO, VICTORIA ALEJANDRA
YAGUACHI RAMOS, DELIA ERMELINDA

A la vista de la propuesta del tribunal, y de conformidad con lo dispuesto en la base 9.2 de la convocatoria,

SE ACUERDA:

1. Requerir a las personas aspirantes propuesta para que presenten, a través del registro general del Ayuntamiento de Pamplona, **dentro de los 10 días hábiles siguientes al de publicación de la presente propuesta en la ficha web de la convocatoria**, la documentación exigida en la mencionada base:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o documento equivalente acreditativo de la nacionalidad e identidad de la persona aspirante.

b) Declaración jurada o solemne de no hallarse inhabilitada ni suspendida para el ejercicio de funciones públicas y de no haber sido separada del servicio de una Administración Pública.



c) Juramento o promesa de respetar el Régimen Foral de Navarra, de acatar la Constitución y las Leyes, y de cumplir fielmente las obligaciones propias del cargo.

Aviso: Desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, se les llamará para pasar el reconocimiento médico correspondiente que acredite no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que imposibilite el ejercicio de las funciones propias del puesto de trabajo.

2.-Publicar este acuerdo en la ficha web de la convocatoria, en la página web www.pamplona.es.

Pamplona, a 29 de junio de 2026 – La secretaria de la Junta, Garbiñe Bueno Zabalza.